



OFICINA DEL OBISPO
DIOCESIS DE MEMPHIS

5825 SHELBY OAKS DRIVE
MEMPHIS, TN 38134 901-373-1200

Adviento, Navidad, y los meses que se avecinan: la pandemia y nuestra respuesta en la Fe

En Memphis, Jackson, y en muchos otros de los 21 condados del Oeste de Tennessee que comprende nuestra Diócesis, se está sintiendo el esperado repunte del COVID-19 a partir del fin de semana de Acción de Gracias. Algunos de nuestros hospitales están casi al límite de su capacidad en cuanto a camas de cuarentena y cuidados intensivos para pacientes infectados, y muy probablemente se verá un repunte adicional de Navidad de este nuevo coronavirus que se hará sentir en las líneas frontales del personal médico, y en nuestras propias familias para el Año Nuevo. Aparentemente, la gran mayoría de nuestra gente tendrá la posibilidad de vacunarse...en la primavera o verano temprano. Dados estos tiempos, tal parece que esta pandemia que trae consigo tanta muerte se quedara con nosotros por muchos meses más.

Aunque todos nosotros estamos fatigados por los muchos estresores que hemos experimentado desde Marzo, debemos seguir caminando en la Fe. Debemos continuar con la misión constante de la Iglesia de Cristo, aun en la fatiga, aun en estos momentos difíciles. Como discípulos misioneros del Señor Resucitado, debemos proclamar Su Forma de Vida, en y a través de nuestro modo de vivir Su Regla de Oro (Lv. 19. 18; Lucas 10. 25-37; Lucas 6. 31; Mateo 7. 12; 25. 31-46). Por esta razón, ***¡todos nosotros debemos usar nuestro cubre-bocas en público (cerca de quien sea) y mantener nuestro distanciamiento social entre unos y otros, y lavar y desinfectar nuestras manos frecuentemente!***

Reconociendo el repunte de infección en muchos de nuestros condados, y el miedo comprensible que mucha de nuestra gente tiene de este nuevo virus, por favor sepan que:

PRIMERO, a partir de hoy, por este DECRETO, yo ofrezco una DISPENSACION de la obligación de asistir a la celebración de la Santa Misa los Domingos y Solemnidades obligatorias a todos los fieles en los 21 condados que conforman la Diócesis Católica de Memphis. Esta DISPENSACION de la "obligación dominical" permanecerá en efecto hasta que yo juzgue que es seguro volver a llamarlos a todos a unirse a mí para el culto y adoración público.

Nuestros Párrocos continuaran sus obras de misericordia espirituales y corporales. Nuestros sacerdotes seguirán ofreciendo la Santa Misa y transmitiendo la celebración de la Santa Misa. **No cerraremos nuestras parroquias;** pero acataremos los lineamientos siguientes, para la salud de todos, por el bien común de todos.

SI, "El domingo y las demás fiestas de precepto los fieles tienen obligación de participar en la Misa (canon 1247 del Derecho Canónico de la Iglesia). Esta "obligación" es tanto un gozo como una disciplina para nosotros como Católicos, el reunirnos como miembros del Cuerpo de Cristo, proclamando la Presencia del Señor, y aceptando nuestra comisión, como proclamadores de Su Victoria sobre el pecado y la muerte. Y, con la ayuda de Dios, volveremos a "llenar las bancas" en alabanza y acción de gracias, una vez que esta pandemia este bajo control a través de las ciencias y de nuestro seguimiento compasivo de las medidas de seguridad. Necesitamos apoyar la fe los unos de los otros durante estos días de dificultad.

SEGUNDO, por favor sigan las instrucciones y restricciones requeridas y listadas a continuación:

1. Se mantiene en efecto el desuso del Cáliz de Bendición (la copa, durante la Sagrada Comunión) y nos abstendremos de cualquier tipo de intercambio de contacto físico de paz durante la Misa hasta nuevo aviso.
2. Fuera de los diferentes foros de culto público (la celebración de la Misa, la Liturgia de la Palabra, y los Sacramentos), no habrá ningún tipo de reunión o congregación de más de 50 personas apropiadamente distanciadas en ningún salón o espacio reducido que no sea la Nave de la Iglesia hasta nuevo aviso. Esto no deberá prevenir que inicien los programas parroquiales de Educación Religiosa e Iniciación Cristiana (Catecumenado), puesto que necesitamos que estos programas de formación en la Fe inicien su trabajo.

Los Párrocos habrán de discernir qué actividades de la comunidad parroquial pueden continuar durante la pandemia.

3. En nuestras parroquias y misiones, las reuniones y convivencias sociales que siguen a las celebraciones de bautismos, bodas, funerales y quinceañeras no tendrán lugar. Cada párroco ofrecerá guía o asesoría a los fieles de la parroquia a este respecto.
4. Los coros podrán empezar a asistir en las celebraciones de la Santa Misa respetando el distanciamiento social y el uso de cubre-bocas / mascarillas.
5. Cada párroco y administrador parroquial, poniendo particular atención a los boletines de salud de los oficiales estatales, y de nuestra ciudad y localidades, discernirán y decidirán el cupo máximo de la Nave de la Iglesia, que no deberá exceder del 50% de su capacidad total (con distanciamiento social). Esto puede significar que los párrocos de parroquias grandes se verán en la necesidad de ofrecer Misas adicionales o áreas adicionales para la celebración de la Misa, o ambas. Esta medida continua en efecto hasta nuevo aviso.
6. Deberán seguirse todos los lineamientos de higiene personal de la C.D.C. (lavado de manos y desinfección). Deberán usarse cubre-bocas / mascarillas mientras se encuentren en la parroquia o misiones hasta nuevo aviso.
7. Los párrocos deberán exhortar a todos sus fieles a considerar que, por amor a sus sacerdotes y a su prójimo, es preferible que la Eucaristía se reciba en la mano hasta nuevo aviso. Hacemos esta exhortación, pero con gentileza y sensibilidad. Al acercarse al sacerdote o ministro para recibir la Comunión, el comulgante deberá quitarse la mascarilla, y volvérsela a poner después de comulgar.
8. Todos los clérigos y todos los que les ayuden a distribuir la Sagrada Comunión deberán tomar todas las precauciones necesarias: purificar sus manos a conciencia y totalmente antes y después de la distribución de la Sagrada Comunión y usar una mascarilla facial durante el Rito de la Comunión. Durante la Santa Misa, el clérigo deberá usar cubre-boca / mascarilla a la hora de la Procesión, por la duración de la Liturgia de la Palabra hasta antes de la Proclamación del Evangelio, y durante la Procesión de Salida.

TERCERO, Desde el principio de la crisis del “COVID 19”, los Directores de nuestras Escuelas Católicas de la Diócesis y sus asistentes, en colaboración con sus Párrocos, han trabajado incansablemente preparando la reapertura de nuestras escuelas. Desde el inicio del año escolar, nuestros Directores, maestros y personal han obtenido resultados destacados dentro de este ambiente de pandemia. Han continuado la gran labor de ofrecer una formación Católica centrada en Cristo para nuestros niños y adolescentes. Estoy muy agradecido por su dedicación al servicio y su liderazgo. Respecto a las actividades deportivas en nuestras Escuelas Católicas, nuestro sitio red ha publicado un listado de las actividades deportivas disponibles para nuestros niños y adolescentes. Esta información también está en el sitio web de las escuelas.

Mientras continuamos lidiando con los varios puntos de esta crisis en nuestras ciudades y poblados (salud, hambre, desempleo, depresión situacional, temor y preocupación, adicciones, y problemas relacionales) tengan la seguridad de que ofreceré instrucciones adicionales según se vayan necesitando. Pediré a los párrocos que informen a sus feligreses de los contenidos de este Decreto.

Este decreto es dado el día 11 de Diciembre del 2020 y toma efecto a partir del día de hoy.

LINEAMIENTOS ADICIONALES PARA LAS PARROQUIAS

1. POSIBILIDAD DE ABRIR LAS GUARDERIAS – El párroco y su equipo de voluntarios, decidirá si es prudente abrir las guarderías, recordando el requerimiento de distanciamiento social y la necesidad de usar cubrebocas / mascarillas. Cada párroco deberá checar las recomendaciones del departamento de salud local respecto la apertura de guarderías y programas de “Día Libre para Padres”. Consideren sugerir a los padres de niños pequeños quedarse en casa en la medida que esto les resulte practico, y seguir la transmisión de la misa en línea. Por eso pido a cada párroco con la capacidad de transmitir las liturgias en vivo que lo sigan haciendo, para que quienes se estén quedando en casa puedan unirse a su comunidad parroquial en oración.
2. MISAS ADICIONALES O EXTERIORES – Esta sería una opción ideal si le es posible a la parroquia. Algunas parroquias tienen campos amplios que pueden acomodar un gran número de personas con distanciamiento social (que traigan sus propias sillas). Esto sería beneficioso para parroquias con gran número de fieles. recomendadas para parroquias más grandes. Y en parroquias grandes, se puede considerar extender el área de culto a un gimnasio o sala de eventos, ya sea que la misa se celebra por otro sacerdote o por video con un diacono o ministro extraordinario de la Sagrada Comunión para dar la Comunión a los fieles.
3. CANASTA DE LA COLECTA – No se pasará de persona en persona. Se puede colocar un recipiente común en donde los fieles depositen su ofrenda o utilizar los cestos empalados donde solo los ujieres los sostenga durante la colecta para limitar el número de contactos y personas con los diversos objetos. Tal vez remover temporalmente los misales e himnarios para que no compartan objetos de alto contacto, y más bien emplear hojitas impresas con los cantos.
4. LIMPIEZA – El párroco deberá asegurarse que los baños cuentan con jabón, papel, toallas y desinfectante. También deberán ver la manera de que se limpien y desinfecten con frecuencia todas las áreas de tráfico pesado y alto contacto, como bancas, manijas, rieles, etc. Si se hacen disponibles los productos de limpieza a la comunidad, podrían considerar seleccionar un grupo de voluntarios que ayuden a hacer esta limpieza entre las misas. Se recomienda contar con una compañía que realice una limpieza más profunda y minuciosa durante la semana.
5. UJIERES – Deben seguir ofreciendo gel anti-bacterial / fluidos desinfectantes a nuestros fieles antes y después de la Santa Misa.

Este decreto es dado el día 11 de Diciembre del 2020 y toma efecto a partir del día de hoy.

Soy suyo en la luz y el amor del Señor Resucitado

Reverendísimo David P. Talley, M.S.W., J.C.D.
Obispo de Memphis

Reverendo Padre James M. Clark, J.V.
Canciller